



**CDMX**  
Distrito Federal



### Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes, Limitaciones de Dominio y Anotaciones Preventivas.

FECHA DE INGRESO: 28/03/17

SOLICITUD CON NÚMERO DE ENTRADA Y TRÁMITE: **22673**

LÍNEA DE CAPTURA: 9333000835958WPP8C2K

RECIBO DE COBRO FOLIO No.

**LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO  
NOTARIO NO. 121 DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE:**

DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA SOLICITUD CON NÚMERO DE ENTRADA Y TRÁMITE ARRIBA CITADO, ESTE REGISTRO PÚBLICO CERTIFICA QUE DE LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN LOS ACERVOS REGISTRALES DE ESTA INSTITUCIÓN, RESPECTO A LA PERSONA MORAL REGISTRADA EN EL ANTECEDENTE IDENTIFICADO COMO:

**FOLIO MERCANTIL : 298570 \***

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: **GENOMMA LABORATORIES MEXICO S.A. DE C.V.**

**EN CUANTO A LOS GRAVÁMENES, LIMITACIONES DE DOMINIO Y ANOTACIONES PREVENTIVAS.**

NO REPORTA NINGUNO.

EL PRESENTE FOLIO CONSTA DE CARATULA Y 23 INSCRIPCIONES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN LA CIUDAD DE MÉXICO A LOS 05 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2017, POR LA SUBDIRECCIÓN DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 3000, 3001, 3008 Y 3016 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, 16 FRACCIÓN II, 18, 20, 20 BIS FRACCIÓN XVI Y 117 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

AUTORIZÓ  
LIC. ERWIN FLEITES BRIONES  
SUBDIRECTOR DE CERTIFICADOS

REVISÓ  
LIC. ANTONIO ARZAVE ESQUIVEL  
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACIÓN REGISTRAL "A"

CALIFICÓ  
GONZALO NUÑEZ REYNAGA

Hoja 1 de 1

2088440





De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 del Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978, DOY FE Que la copia precedente que consta de..... fojas es igual al documento que se me exhibe. - Guayaquil 21 ABR 2017



*aydl*  
Ab. Alfredo Parra Ramos  
Notario XXXVIII Suplente de Guayaquil

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

México

D. F.



Dirección General Jurídica y Estudios Legislativos  
Apostille  
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$	83.58
No. Orden	10643

En México el presente documento público ha sido firmado por ERWIN FLEITES BRIONES, ANTONIO ARZAVE ESQUIVEL, GONZALO NUÑEZ REYNAGA quien actúa en calidad de SUBDIRECTOR DE CERTIFICADOS, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CALIFICACION REGISTRAL "A", CALIFICADOR y está revestido del sello correspondiente a DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, CERTIFICACIONES Certificado en CIUDAD DE MÉXICO por LIC. ELISA VONNE ZAMORA CUADRA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES.

CIUDAD DE MÉXICO el 11 de abril de 2017

*[Handwritten Signature]*

607013083225WPNQFYB/Capturado por.DBG

Firma